



## Módulo 2

# Planificamos una propuesta formativa para el desarrollo de Cultura tributaria y aduanera en nuestros estudiantes

## CONTENIDO

<b>1. CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA .....</b>	<b>2</b>
1.1    EL PERFIL DE EGRESO.....	2
1.2    ENFOQUES TRANSVERSALES.....	4
1.2.1    ENFOQUE DE DERECHOS .....	5
1.2.2    ENFOQUE ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN.....	7
<b>2. PROGRAMACIÓN CURRICULAR EDUCACIÓN PRIMARIA.....</b>	<b>8</b>
2.1    DIRECTRICES SUNAT PROPUESTAS PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA.....	8
2.1.1    DIRECTRIZ VALORACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS .....	8
2.1.2    DIRECTRIZ PROMOCIÓN DE UNA CIUDADANIA RESPONSABLE .....	8
2.1.3    DIRECTRIZ SENTIDO SOCIAL DE LOS TRIBUTOS .....	9
2.1.4    DIRECTRIZ EXIGENCIA DEL COMPROBANTE DE PAGO .....	9
2.1.5    DIRECTRIZ RECHAZO A LA EVASIÓN Y CONTRABANDO .....	9
2.2    ALINEACIÓN CON EL CNEB .....	10
2.2.1    ENFOQUES QUE SUSTENTAN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.....	10
2.2.2    DIRECTRICES SUNAT Y AREAS CNEB .....	11
2.2.3    ÁREAS CURRICULARES EDUCACIÓN PRIMARIA.....	11
2.2.4    COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE EDUCACIÓN PRIMARIA .....	11
2.2.5    DESEMPEÑOS VINCULADOS A LA CONCIENCIA TRIBUTARIA EN EDUCACIÓN PRIMARIA.....	13
2.2.6    MALLA CURRICULAR PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y ADUANERA .....	17
2.3    SESIONES DE APRENDIZAJE.....	21
2.3.1    ¿QUÉ CONSIDERAR Y CÓMO REALIZAR EL PROCESO DE LA PLANIFICACIÓN DE SESIONES DE APRENDIZAJE?.....	21
2.3.2    ELEMENTOS DE UNA SESIÓN DE CLASE .....	22
<b>3. PROGRAMACIÓN CURRICULAR EDUCACIÓN SECUNDARIA .....</b>	<b>24</b>
3.1    DIRECTRICES SUNAT PROPUESTAS PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA .....	24
3.1.1    DIRECTRIZ VALORACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS: .....	24
3.1.2    DIRECTRIZ PROMOCIÓN DE UNA CIUDADANÍA RESPONSABLE .....	25
3.1.3    DIRECTRIZ SENTIDO SOCIAL DE LOS TRIBUTOS .....	25
3.1.4    DIRECTRIZ EXIGENCIA DEL COMPROBANTE DE PAGO .....	26
3.1.5    DIRECTRIZ RECHAZO A LA EVASIÓN Y CONTRABANDO .....	26
3.1.6    DIRECTRIZ DESARROLLO DE UN EMPRENDIMIENTO RESPONSABLE .....	26
3.2    ALINEACIÓN CON EL CNEB .....	27
3.2.1    ENFOQUES QUE SUSTENTAN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.....	27
3.2.2    DIRECTRICES SUNAT Y AREAS CNEB .....	27
3.2.3    AREAS CURRICULARES Y COMPETENCIAS SELECCIONADAS.....	28
3.2.4    COMPETENCIAS Y CAPACIDADES SELECCIONADAS .....	28

## 1. CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

### 1.1 EL PERFIL DE EGRESO



La Resolución Ministerial N.º 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica prioriza un conjunto de valores y la formación ciudadana de los estudiantes para poner en ejercicio sus derechos y deberes (Currículo Nacional, 2016, p. 8), así como, el desarrollo de competencias que les permitan responder a las demandas y retos de la actualidad.

En esta línea, la educación tributaria y aduanera basa su propuesta en dichos aprendizajes que plantea el Currículo Nacional a través del perfil de egreso, el cual es la visión que se tiene del país.

El perfil de egreso describe los aprendizajes comunes que todos los estudiantes deben alcanzar como producto de su formación básica para desempeñar un papel activo en la sociedad y seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan a los cuatro ámbitos principales de desempeño que deben ser nutridos por la educación, señalados en la Ley General de Educación: desarrollo personal, ejercicio de la ciudadanía, vinculación al mundo del trabajo y participación en la sociedad del conocimiento.

Es así, que los aprendizajes involucrados en la construcción de una educación tributaria y aduanera se articulan con los aprendizajes del perfil del egreso de la educación básica.

#### ¿Cuál es el perfil de egreso de la Educación Básica que se articula con la educación tributaria y aduanera?



A continuación, a partir de dos extractos del perfil de egreso del Currículo Nacional de Educación Básica (MINEDU), se explicará por qué la educación tributaria forma parte de los aprendizajes esenciales para la formación integral de los estudiantes a lo largo de su escolaridad:

1

**EL ESTUDIANTE PROPICIA LA VIDA EN DEMOCRACIA A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y DEBERES Y DE LA COMPRENSIÓN DE LOS PROCESOS HISTÓRICOS Y SOCIALES DE NUESTRO PAÍS Y DEL MUNDO.**

- A través de la educación tributaria, el estudiante será motivado e impulsado a tomar conciencia de su función en relación a su aporte a la sociedad a través del tributo para la sostenibilidad de un gobierno democrático.
- Al recibir el conocimiento de lo que es el tributo y cuál es la ruta de este, el estudiante reflexionará y sabrá aplicar en su vida lo relacionado a sus deberes y derechos vinculados a las leyes e instituciones correspondientes de manera ética, empática, asertiva y tolerante en la búsqueda del cumplimiento del objetivo común: el bienestar general.
- La educación tributaria impulsará en el estudiante la necesidad de contribuir con sus aportes desde su responsabilidad como ciudadano y contribuyente al reconocerse en los procesos sociales relacionados a los asuntos públicos, de tal manera que participe de manera informada con libertad y autonomía para la construcción de una sociedad justa, democrática y equitativa, creando en sí mismo conciencia social. Desde que es un niño como consumidor, para que al llegar a su etapa de adultez comprenda qué le corresponde y asimismo cumplir con su rol de emisor.



2

**EL ESTUDIANTE GESTIONA PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO O SOCIAL DE MANERA ÉTICA, QUE LE PERMITEN ARTICULARSE CON EL MUNDO DEL TRABAJO Y CON EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DEL ENTORNO.**

- El estudiante comprenderá de qué manera la educación tributaria es un elemento importante para gestionar proyectos de emprendimiento. Al conocer los procesos tributarios, llevará a cabo la realización de dichos proyectos con ética, la cual busca el bienestar general partiendo de lo individual a lo colectivo. El cumplimiento de los procesos en la gestión de emprendimiento ayudará a conseguir resultados más óptimos, inculcando así en el estudiante la cultura tributaria desde una edad temprana.
- La generación de la cultura tributaria a través de la enseñanza de la educación tributaria en el estudiante provocará en el mismo un desarrollo efectivo en sus habilidades socioemocionales y técnicas que favorecerán su conexión con el mundo del trabajo a través de un empleo dependiente, independiente o autogenerado. Esto impulsará en el estudiante la proposición de ideas, planificación y desarrollo de estrategias y recursos asumiendo riesgos en el proceso para luego evaluar los resultados con la finalidad de incorporar mejoras en base al conocimiento adquirido sobre educación tributaria.



## 1.2 ENFOQUES TRANSVERSALES<sup>1</sup>

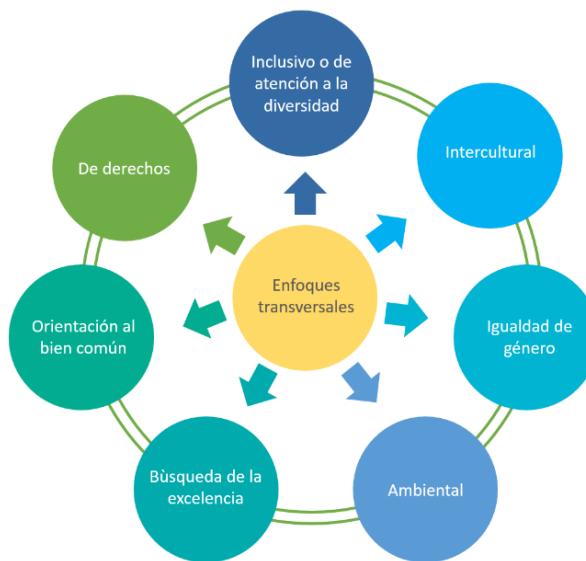


El desarrollo y logro del perfil de egreso es el resultado de la consistente y constante acción formativa del equipo de docentes y directivos de las instituciones y programas educativos en coordinación con las familias. Esta acción se basa en enfoques transversales que responden a los principios educativos declarados en la *Ley General de Educación* y otros principios relacionados a las demandas del mundo contemporáneo<sup>2</sup>.



¿De qué manera los enfoques transversales se relacionan con la cultura tributaria como parte de la acción formativa?

Los enfoques transversales se impregnán en las competencias que se busca que los estudiantes desarrollen, orientan en todo momento el trabajo pedagógico en el aula e imprimen características a los diversos procesos educativos.



Al incorporar aprendizajes relacionados con la cultura tributaria, como por ejemplo la práctica en la exigencia del comprobante de pago, permitirá que el estudiante en su quehacer diario interactúe con los demás integrantes de la sociedad y comunidad educativa (docentes, padres y sus propios compañeros) y desarrollen, a través de un trabajo conjunto con el docente, actitudes y valores orientados al bien común y su articulación con los derechos, deberes y responsabilidades, los que serían los enfoques principales que orienten las acciones formativas para el desarrollo de la conciencia tributaria y aduanera desde la escuela. En este sentido y, de acuerdo a lo planteado en el Currículo Nacional, los enfoques que más se relacionan con educación tributaria serían:

- Enfoque de derechos
- Enfoque de Orientación al bien común

<sup>1</sup> Fuente: Currículo Nacional de Educación Básica

<sup>2</sup> Los ocho primeros principios provienen de la *Ley General de Educación* (art 8).

A continuación un repaso de los mismos.

### 1.2.1 ENFOQUE DE DERECHOS

Este enfoque parte por reconocer a los estudiantes como sujetos de derechos y no como objetos de cuidado, es decir, como personas con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos.

De igual forma, reconocer que son ciudadanos con deberes que participan del mundo social propiciando la vida en democracia. Este enfoque promueve la consolidación de la democracia que vive el país, contribuyendo a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de los pueblos y la participación en asuntos públicos; a fortalecer la convivencia y transparencia en las instituciones educativas; a reducir las situaciones de inequidad y procurar la resolución pacífica de los conflictos<sup>3</sup>.



#### TRATAMIENTO DEL ENFOQUE DE DERECHOS

VALORES	ACTITUDES QUE SUPONEN	SE DEMUESTRA, POR EJEMPLO, CUANDO...
Conciencia de derechos	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público.	<p>Los docentes promueven el conocimiento de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño para empoderar a los estudiantes en su ejercicio democrático.</p> <p>Los docentes generan espacios de reflexión y crítica sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, especialmente en grupos y poblaciones vulnerables</p> <p><i>A nivel de educación tributaria se demuestra en que los docentes promuevan que los alumnos identifiquen qué beneficios son los que deben recibir del Estado y de qué manera se puede acceder a ellos (a través del cumplimiento de responsabilidades tributarias, desde el exigir comprobante de pago cuando realizamos una compra).</i></p>
Libertad y responsabilidad	Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad.	<p>Los docentes promueven oportunidades para que los estudiantes ejerzan sus derechos en la relación con sus pares y adultos.</p> <p>Los docentes promueven formas de participación estudiantil que permitan el desarrollo de competencias ciudadanas, articulando acciones con la familia y comunidad en la búsqueda del bien común.</p> <p><i>A nivel de educación tributaria, los docentes promueven el cuidado de los espacios públicos para que todos puedan disfrutar de los mismos beneficios.</i></p>

3 Este enfoque se vincula principalmente con los principios de calidad y democracia.

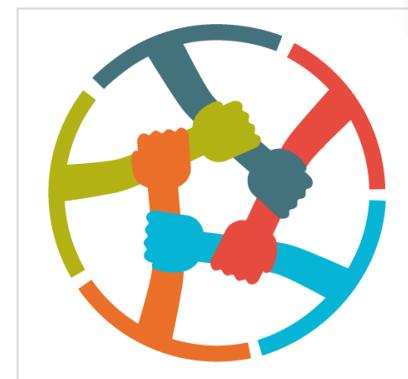
<b>Diálogo y concertación</b>	<p>Disposición a conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos de modo alternativo para construir juntos una postura común.</p>	<p>Los docentes propician y los estudiantes practican la deliberación para arribar a consensos en la reflexión sobre asuntos públicos, la elaboración de normas u otros.</p> <p><i>A nivel de educación tributaria, los docentes promueven espacios de debate entre los estudiantes para que estos puedan crear soluciones respecto a la falta de conciencia tributaria en el país, el por qué rechazar el contrabando.</i></p>
-------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 1.2.2 ENFOQUE ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN<sup>4</sup>.

El bien común está constituido por los bienes que los seres humanos comparten intrínsecamente en común y que se comunican entre sí, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de la justicia.

A partir de este enfoque, la comunidad es una asociación solidaria de personas, cuyo bien son las relaciones recíprocas entre ellas, a partir de las cuales y por medio de las cuales las personas consiguen su bienestar.

Este enfoque considera a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales. Esto significa que la generación de conocimiento, el control, su adquisición, validación y utilización son comunes a todos los pueblos como asociación mundial<sup>5</sup>.



#### TRATAMIENTO DEL ENFOQUE ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN

VALORES	ACTITUDES QUE SUPONEN	SE DEMUESTRA, POR EJEMPLO, CUANDO...
Equidad y justicia	Disposición a reconocer que, ante situaciones de inicio diferentes, se requieren compensaciones a aquellos con mayores dificultades.	Los estudiantes comparten siempre los bienes disponibles para ellos en los espacios educativos (recursos, materiales, instalaciones, tiempo, actividades, conocimientos) con sentido de equidad y justicia.
Solidaridad	Disposición a apoyar incondicionalmente a personas en situaciones comprometidas o difíciles.	Los estudiantes demuestran solidaridad con sus compañeros en toda situación en la que padecen dificultades que rebasan sus posibilidades de afrontarlas.
Empatía	Identificación afectiva con los sentimientos del otro, y disposición para apoyar y comprender sus circunstancias.	Los docentes identifican, valoran y destacan continuamente actos espontáneos de los estudiantes en beneficio de otros, dirigidos a procurar o restaurar su bienestar en situaciones que lo requieran.
Responsabilidad	Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo.	Los docentes promueven oportunidades para que los estudiantes asuman responsabilidades diversas y los estudiantes las aprovechan, tomando en cuenta su propio bienestar y el de la colectividad.

Es importante precisar que al considerar estos enfoques también se fortalecen los demás enfoques mencionados inicialmente, ya que los valores y actitudes se promueven de una manera natural y continua, además se construyen en el marco de un contexto local y global en donde los estudiantes, familias y docentes se desenvuelven.

<sup>4</sup> Deneulin, S., y Townsend, N. (2007). «Public Goods, Global Public Goods and the Common Good» en International Journal of Social Economics, Vol. 34 (1-2), p. 19-36. Citado en Replantear la Educación. ¿Hacia un bien común mundial? (UNESCO, 2015).

<sup>5</sup> Este enfoque se relaciona principalmente con los principios de ética, democracia, interculturalidad, calidad, igualdad de género.



## 2. PROGRAMACIÓN CURRICULAR EDUCACIÓN PRIMARIA

### 2.1 DIRETRICES SUNAT PROPUESTAS PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Luego de haber revisado los enfoques transversales planteados por el Currículo Nacional para la educación primaria, desde la SUNAT, proponemos las líneas directrices guías que responden a una demanda de aprendizajes relacionados a la educación tributaria con los que se busca desarrollar capacidades y conocimientos, de tal manera que permitan a los estudiantes del nivel primaria ejercer su rol como ciudadanos responsables. Desde valorar y cuidar los espacios públicos que se crean gracias al aporte de todos, el ejercicio de sus derechos, hasta al rechazo a las acciones de evasión y contrabando que son perjudiciales para el país.

#### 2.1.1 DIRETRIZ VALORACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

**APRENDIZAJE ESPERADO:** Respeta y cuida los bienes públicos que le permiten disfrutar de sus derechos y vivir en armonía con los demás.

Es fundamental generar la reflexión para reconocer que el ser humano desde su nacimiento requiere de los otros para vivir. La creación de organismos como entes reguladores de los acuerdos que se establezcan para la convivencia armónica en sociedad, son fundamentales para la persecución del cumplimiento del objetivo de la valoración del espacio público, por ser el espacio donde se da el intercambio de la vida colectiva. El estado es quien realiza la gestión principal de velar por ello (espacios, bienes y servicios públicos). La clave de la relación Ciudadano-Estado es “lo público” y su comprensión precede a la aceptación de las obligaciones tributarias. Los servicios públicos garantizan el ejercicio de los derechos ciudadanos y legitima el accionar de los entes recaudadores para dotar de recursos al Estado.

#### Contenido Sugerido

- Instituciones públicas que prestan servicios básicos a la comunidad (centros de salud, comisarías, colegios, etc.) y servidores públicos de la comunidad.

#### 2.1.2 DIRETRIZ PROMOCIÓN DE UNA CIUDADANIA RESPONSABLE

**APRENDIZAJE ESPERADO:** Participa en actividades que le permitan promover el ejercicio de una ciudadanía responsable con sus obligaciones tributarias.

A través de actividades que promuevan la concientización del cumplimiento de los deberes tributarios cuando se es un integrante activo de una comunidad que le permite asegurar el disfrute de los beneficios y servicios que nos brinda el Estado. Incentivar la participación en proyectos que contribuyan en la construcción del bienestar general y lo involucren como ciudadano consciente de los beneficios que trae al país el actuar de manera responsable, ética y solidaria.

#### Contenido Sugerido

- Problemas que afectan a la escuela, comunidad y su cuidado.

### 2.1.3 DIRECTRIZ SENTIDO SOCIAL DE LOS TRIBUTOS

**APRENDIZAJE ESPERADO:** Identifica que el cumplimiento de los tributos influye en el desarrollo de una comunidad o país.

Se requiere comprender que los tributos que pagan los ciudadanos retornan a la comunidad bajo la forma de obras públicas, servicios públicos y programas sociales. Por lo tanto, si bien el pago del tributo en dinero está establecido por ley para cubrir los gastos que demanda el cumplimiento de los fines del Estado, los ciudadanos deben ser conscientes que gracias al cumplimiento de dicha obligación es posible alcanzar un objetivo mayor que trasciende, que es aceptado universalmente y que genera la búsqueda del bienestar común, así como la disminución de la desigualdad.

#### Contenido Sugerido

- El tributo como generador de bienestar social. Campaña de conciencia tributaria en mi comunidad.
- Los tributos como contribución y fuente de financiamiento de desarrollo.

### 2.1.4 DIRECTRIZ EXIGENCIA DEL COMPROBANTE DE PAGO

**APRENDIZAJE ESPERADO:** Fomenta la exigencia del comprobante de pago influyendo de manera positiva en su entorno.

Es imprescindible que los niños tomen conciencia sobre el valor de los comprobantes de pago y la importancia de exigirlos. La forma más común y simple de evasión es no entregar comprobante de pago. Quienes evaden impuestos encuentran a sus aliados involuntarios en las personas que, por desconocimiento, no les interesa exigirlo. Deben comprender su valor como registro de una compra o venta de bienes, la prestación de un servicio y si el vendedor no emite el comprobante de pago respectivo, no habrá rastro de la operación o transacción realizada, y se quedará con el impuesto que el comprador ha pagado, por lo que el Estado no podrá cumplir con sus fines.

#### Contenido Sugerido

- El valor de los comprobantes de pago y la importancia de exigirlos.
- Las responsabilidades tributarias: el comprador y vendedor.

### 2.1.5 DIRECTRIZ RECHAZO A LA EVASIÓN Y CONTRABANDO

**APRENDIZAJE ESPERADO:** Comprende la importancia del rechazo a la evasión y contrabando.

Es necesario tomar conciencia del impacto negativo de la evasión y el contrabando en la vida económica, social y política del país, que trae como consecuencia menores recursos para invertir en obras sociales, empleo, inclusión social, productos nacionales, lucha contra la pobreza, extinción de especies protegidas, lucha contra el saqueo de patrimonio nacional, entre otros. Y debe establecerse la necesidad de participación ciudadana como aliada para combatir aquellos delitos que ponen en riesgo al país.

#### Contenido Sugerido

- ¿Qué es el contrabando?
- Consecuencias del contrabando para el país.
- Cómo puedo ayudar a mi país a combatir el Contrabando.

## 2.2 ALINEACIÓN CON EL CNEB

### 2.2.1 ENFOQUES QUE SUSTENTAN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Para la educación tributaria desde la escuela los enfoques de **Desarrollo personal** y **Ciudadanía activa** que sustentan el área de Personal Social y que precisan más de lo expuesto en este punto, aportan al desarrollo integral del alumno en el proceso de aprendizaje, reflexión y análisis crítico de la realidad actual y la ética frente a las acciones o conductas que puedan afectar el desarrollo de una comunidad del país.

Desde el enfoque de **Desarrollo personal**, se buscará hacer énfasis en los procesos de reflexión y en la construcción de un punto de vista crítico y ético en relación a lo que le compete desde su persona y su comunidad, para generar en él su sentido de responsabilidad social al partir de sus propios deberes como ciudadano comprometido con el cumplimiento de sus obligaciones propias, lo cual recaerá en el bienestar general de la sociedad.

En cuanto al enfoque de **Ciudadanía activa**, el alumno deberá partir de la experiencia vivencial a través de situaciones reales que lo lleven al reconocimiento práctico de sus deberes y derechos como ciudadano. De esa forma evidenciará, a través de simples acciones tales como el exigir un comprobante de pago, lo que acontece en la realidad en la que vive y de ese modo aportar al progreso de la sociedad.

PROPIEDAD SUNAT		CNEB	
		Área:	Competencias
		Personal Social	
<b>Directrices</b>	<b>Aprendizajes</b> <b>Para el desarrollo de la cultura aduanera y tributaria</b>	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Gestiona responsablemente los recursos económicos.
VALORACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	Respeto y cuida los bienes públicos que le permiten disfrutar de sus derechos y vivir en armonía con los demás.	X	X
PROMOCIÓN DE UNA CIUDADANÍA RESPONSABLE	Participa en actividades que le permiten promover el ejercicio de una ciudadanía responsable con sus obligaciones tributarias.	X	X
SENTIDO SOCIAL DE LOS TRIBUTOS	Identifica que el cumplimiento de los tributos influye en el desarrollo de una comunidad o país.	X	X
EXIGENCIA DEL COMPROBANTE DE PAGO	Fomenta la exigencia del comprobante de pago influyendo en su entorno de manera positiva.		X
RECHAZO A LA EVASIÓN Y CONTRABANDO	Comprende la importancia del rechazo a la evasión y contrabando.		X

### 2.2.2 DIRECTRICES SUNAT Y ÁREAS CNEB

Estas directrices aterrizan directamente en el Currículo Nacional de Educación Básica de educación primaria a través del área de Personal Social. Esto no significa que no puedan ser abordados desde otras áreas ya sea a través de una problemática, un contenido transversal o cualquier otra estrategia.

A continuación, mostramos la relación directa entre los aprendizajes propuestos por la SUNAT y el área a través de sus respectivas competencias contempladas en el CNEB. En cuanto a las capacidades, es de nuestro conocimiento que estas han sido diseñadas con la función de poder ser combinadas entre sí a fin de lograr el objetivo de aprendizaje propuesto.

### 2.2.3 ÁREAS CURRICULARES EDUCACIÓN PRIMARIA

De acuerdo al CNEB, en educación primaria, tenemos nueve áreas curriculares (Personal Social, Educación Física, Comunicación, Arte y Cultura, Castellano como segunda lengua<sup>6</sup>, Inglés como lengua extranjera, Matemática, Ciencia y Tecnología y, Educación Religiosa), de las cuales y para efectos de este apartado nos centraremos en el trabajo desde el área **Personal Social**, comprendiendo que esta se involucra, de forma directa, en el desarrollo personal y social del alumno, así como a su desarrollo como ciudadano consciente del mundo que lo rodea y de sus habilidades para poder mejorarlo.

Entonces el área y competencias que comprenden los aprendizajes, propuestos por la SUNAT, para el desarrollo de la cultura aduanera y tributaria desde la escuela serían:

ÁREAS	COMPETENCIAS
PERSONAL SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"><li>- Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.</li><li>- Gestiona responsablemente los recursos económicos.</li></ul>

### 2.2.4 COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

De acuerdo a lo especificado en el Currículo Nacional, el desarrollo de competencias lo largo de la Educación Básica permite el logro del Perfil de egreso. Dichas competencias se desarrollan en forma vinculada, simultánea y sostenida durante la experiencia educativa. Además, se prolongarán y se combinarán con otras a lo largo de la vida.<sup>7</sup>

La educación tributaria y aduanera contribuye al logro de las competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica. El conjunto de competencias, capacidades y desempeños que abordan la educación tributaria y aduanera trabajan en interacción con situaciones significativas

<sup>6</sup> Se desarrolla solamente en aquellas IIEE que son bilingües y cuyos estudiantes tienen como lengua materna una de las 47 lenguas originarias o lengua de señas y que aprenden el castellano como segunda lengua.

<sup>7</sup> Fuente: Currículo Nacional de Educación Básica.

que plantea el docente, las cuales abordan un conjunto de situaciones, problemas, experiencias, conflictos referidos a la tributación y la práctica de actividades ilegales e informales, planteadas en el marco de un contexto real o simulado, así como a las necesidades de los estudiantes y su realidad.

Como sabemos, todo proceso de enseñanza y aprendizaje se desarrolla de forma activa en el aula a través de situaciones significativas, las cuales pueden definirse como una condición generada intencionalmente por el docente, que tiene la característica de ser retadora o desafiante para los estudiantes, esto es una condición básica y necesaria para desarrollar competencias en el estudiante. Las situaciones significativas que se generen en una interacción con los estudiantes deben movilizar en el estudiante no solo habilidades cognitivas, sino también recursos afectivos, volitivos, actitudinales, etc. Hay que considerar que los retos planteados puedan ser alcanzados por los estudiantes, poniéndolos al límite de sus capacidades todo ello aplicado también en un contexto que busca fomentar la conciencia y cultura tributaria.

A continuación, se desarrollan las competencias y capacidades que favorecen la educación tributaria y aduanera en la educación primaria:



### Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común

El estudiante actúa en la sociedad relacionándose con los demás de manera justa y equitativa, reconociendo que todas las personas tienen los mismos derechos y deberes. De igual forma, toma posición frente a aquellos asuntos que lo involucran como ciudadano y contribuye en la construcción del bienestar general, en la consolidación de los procesos democráticos y en la promoción de los derechos humanos.

**Sus capacidades:** Las capacidades que se combinan y que permiten desarrollar aprendizajes con relación a la cultura tributaria y aduanera son:

- **Interactúa con todas las personas:** Es decir, reconoce a todos como personas valiosas y con derechos, muestra preocupación por el otro, respeta las diferencias y se enriquecerse de ellas. Actúa frente a las distintas formas de discriminación (por género, fenotipo, origen étnico, lengua, discapacidad, orientación sexual, edad, nivel socioeconómico, entre otras), y reflexiona sobre las diversas situaciones que vulneran la convivencia democrática.
- **Construye normas y asume acuerdos y leyes:** el estudiante participa en la construcción de normas, las respeta y evalúa en relación a los principios que las sustentan, así como cumple los acuerdos y las leyes, reconociendo la importancia de estas para la convivencia; para lo cual, maneja información y conceptos relacionados con la convivencia (como la equidad, el respeto y la libertad) y hace suyos los principios democráticos (la auto fundación, la secularidad, la incertidumbre, la ética, la complejidad y lo público).\*
- **Maneja conflictos de manera constructiva:** Es que actúe con empatía y asertividad frente a ellos y ponga en práctica pautas y estrategias para resolverlos de manera pacífica y creativa, contribuyendo a construir comunidades democráticas. Para lo cual parte de comprender el conflicto como inherente a las relaciones humanas, así como desarrollar criterios para evaluar situaciones en las que estos ocurren.

- **Delibera sobre asuntos públicos:** es que participe en un proceso de reflexión y diálogo sobre asuntos que involucran a todos, donde se plantean diversos puntos de vista y se busca llegar a consensos orientados al bien común. Supone construir una posición propia sobre dichos asuntos basándose en argumentos razonados, la institucionalidad, el Estado de derecho y los principios democráticos, así como valorar y contraponer las diversas posiciones.
- **Participa en acciones que promueven el bienestar común:** es que proponga y gestione iniciativas vinculadas con el interés común y con la promoción y defensa de los derechos humanos, tanto en la escuela como en la comunidad. Para ello, se apropia y utiliza canales y mecanismos de participación democrática. \*

(\*) Capacidad más afín al fomento de la Cultura Tributaria y Aduanera



### Gestiona responsablemente los recursos económicos

El estudiante es capaz de administrar los recursos, tanto personales como familiares, a partir de asumir una postura crítica sobre el manejo de estos, de manera informada y responsable. Esto supone reconocerse como agente económico, comprender la función de los recursos económicos en la satisfacción de las necesidades y el funcionamiento del sistema económico y financiero.<sup>8</sup>

**Sus capacidades:** Las capacidades que se combinan para desarrollar aprendizajes con relación a la cultura tributaria y aduanera son:

- **Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero:** supone identificar los roles de los diversos agentes que intervienen en el sistema, analizar las interacciones entre ellos y comprender el rol del Estado en dichas interrelaciones. \*
- **Toma decisiones económicas y financieras:** supone planificar el uso de sus recursos económicos de manera sostenible, en función a sus necesidades y posibilidades. También implica entender los sistemas de producción y de consumo, así como ejercer sus derechos y deberes como consumidor informado. \*

(\*) Capacidad más afín al fomento de la Cultura Tributaria y Aduanera

#### 2.2.5 DESEMPEÑOS VINCULADOS A LA CONCIENCIA TRIBUTARIA EN EDUCACIÓN PRIMARIA



Identificar los desempeños permitirá al docente conocer la gradualidad de los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje) a lo largo de los niveles y grados de estudio. Estos son observables en una diversidad de situaciones o contextos y descriptores específicos de lo que hacen los estudiantes respecto a la aplicación de lo aprendido. A continuación, se presenta la relación de desempeños correspondientes a la competencia que aborda directamente las intenciones de la SUNAT con relación al desarrollo de la cultura tributaria y aduanera desde la escuela. Este sería:

<sup>8</sup> Fuente: Currículo Nacional de Educación Básica.



**Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común**

**Capacidades:**

- Interactúa con todas las personas.
- Construye normas y asume acuerdos y leyes. \*
- Maneja conflictos de manera constructiva.
- Delibera sobre asuntos públicos.
- Participa en acciones que promueven el bien común. \*

1ERO	2DO	3ERO	4TO	5TO	6TO
<b>DESEMPEÑOS SUGERIDOS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participa en la elaboración de acuerdos y normas y los cumple.</li> <li>- Delibera sobre asuntos de interés común enfatizando en los que se generan durante la convivencia diaria en el aula, para proponer y participar en actividades colectivas orientadas al bienestar de todos, a partir de la identificación de necesidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participa en la elaboración de acuerdos y normas que reflejen el buen trato entre compañeros, y los cumple.</li> <li>- Delibera sobre asuntos de interés común enfatizando en los que se generan durante la convivencia diaria en el aula, para proponer y participar en actividades colectivas orientadas al reconocimiento y respeto de sus derechos como niños y niñas, a partir de situaciones cotidianas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participa en la elaboración de acuerdos y normas de convivencia en el aula, teniendo en cuenta los deberes y derechos del niño, y escucha las propuestas de sus compañeros; explica la importancia de la participación de todos en dicha elaboración.</li> <li>- Delibera sobre asuntos de interés público para proponer y participar en actividades colectivas orientadas al bien común (seguridad vial, entre otras), a partir de situaciones cotidianas, y reconoce que existen opiniones distintas a la suya.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participa en la elaboración de acuerdos y normas de convivencia en el aula, teniendo en cuenta los deberes y derechos del niño, y considera las propuestas de sus compañeros. Evalúa el cumplimiento de dichos acuerdos y normas, y propone cómo mejorarlo.</li> <li>- Delibera sobre asuntos de interés público (problemas de seguridad vial, delincuencia juvenil, incumplimiento de sus derechos, etc.) para proponer y participar en actividades colectivas orientadas al bien común, y reconoce que existen opiniones distintas a las suyas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participa en la construcción consensuada de normas de convivencia del aula, teniendo en cuenta los deberes del niño, y evalúa su cumplimiento.</li> <li>- Propone, a partir de un diagnóstico y de la deliberación sobre asuntos públicos, acciones orientadas al bien común, la solidaridad, la protección de personas vulnerables y la defensa de sus derechos. Sustenta su posición basándose en fuentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participa en la construcción de normas de convivencia del aula, teniendo en cuenta los deberes y derechos del niño, y evalúa su cumplimiento. Cumple con sus deberes y promueve que sus compañeros también lo hagan.</li> <li>Propone, a partir de un diagnóstico y de la deliberación sobre asuntos públicos, acciones orientadas al bien común, la solidaridad, la protección de personas vulnerables y la defensa de sus derechos, tomando en cuenta la opinión de los demás. Sustenta su posición basándose en fuentes.</li> </ul>

(\*) Capacidad más afín al fomento de la Cultura Tributaria y Aduanera



Gestiona responsablemente los recursos económicos

• **Capacidades:**

- Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero.\*
- Toma decisiones económicas y financieras. \*

(\*) Capacidad más afín al fomento de la Cultura Tributaria y Aduanera

1ERO	2DO	3ERO	4TO	5TO	6TO
<b>DESEMPEÑOS SUGERIDOS</b>					
<p>- Explica las ocupaciones que desarrollan las personas de su espacio cotidiano y cómo atienden a sus necesidades y a las de la comunidad.</p> <p>- Utiliza responsablemente los recursos (pertenencias del estudiante) que le brindan su familia y la institución educativa, y reconoce que estos se agotan.</p>	<p>- Explica los recursos que se consumen en su hogar e institución educativa son producto de las actividades económicas que desarrollan las personas y las instituciones de su comunidad, para satisfacer sus necesidades y obtener bienestar; identifica acciones que le permiten el ahorro.</p> <p>- Explica que todo producto tiene un costo y que al obtenerlo se debe retribuir por ello (intercambio/dinero/trueque); propone acciones, de acuerdo a su edad, para el uso responsable de los productos en la institución educativa y en su familia.</p>	<p>- Explica que el trabajo que realizan sus familias y demás personas permite la obtención de dinero para la adquisición de ciertos bienes y servicios con la finalidad de satisfacer las necesidades de consumo.</p> <p>- Usa de manera responsable los recursos, dado que estos se agotan, y realiza acciones cotidianas de ahorro del uso de bienes y servicios que se consumen en su hogar y su institución educativa.</p>	<p>- Describe los roles económicos que cumplen las personas de su comunidad e identifica las relaciones que se establecen entre ellas para satisfacer sus necesidades y generar bienestar en las demás.</p> <p>- Ejecuta acciones que contribuyen a su economía familiar diferenciando entre necesidades y deseos; utiliza responsablemente los servicios públicos de su espacio cotidiano y reconoce que tienen costo y deben ser bien utilizados.</p>	<p>- Explica el proceso económico, el funcionamiento del mercado y cómo las personas, las empresas y el Estado (los agentes económicos) cumplen distintos roles económicos, se organizan y producen bienes y servicios mediante el uso del dinero para la adquisición de estos.</p> <p>- Argumenta la importancia del ahorro y de la inversión de recursos, así como de la cultura de pago de las deudas contraídas.</p> <p>- Representa de diversas maneras cómo influye la publicidad en sus decisiones de consumo.</p> <p>- Argumenta la importancia de conocer los derechos del consumidor.</p> <p>- Elabora un plan de ahorro y explica cómo el uso</p>	<p>- Explica cómo el Estado promueve y garantiza los intercambios económicos en diferentes sectores y cómo las empresas producen bienes y servicios para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.</p> <p>- Argumenta la importancia de cumplir con los compromisos de pago de deudas y responsabilidades tributarias para mejorar los bienes y servicios públicos.</p> <p>- Explica cuál es el rol de la publicidad y cómo influye en sus decisiones de consumo y en las de su familia.</p> <p>- Elabora un presupuesto personal y familiar; explica cómo el uso del dinero afecta positiva o negativamente a las personas y a las familias, y formula planes de ahorro e inversión personal y</p>

			<p>del dinero afecta positiva o negativamente a las personas y a las familias.</p>	<p>de aula, de acuerdo con metas trazadas y fines previstos.</p> <p>-Promueve actividades para fomentar el respeto de los derechos del consumidor, la responsabilidad socioambiental de las empresas, el ahorro personal y la cultura de pago de impuestos.</p>
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 2.2.6 MALLA CURRICULAR PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y ADUANERA

La siguiente malla curricular presenta las competencias, capacidades y desempeños del área de personal para el desarrollo de la cultura tributaria y aduanera desde la escuela.

### Competencia transversales:

- Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC
- Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.



ÁREA	PERSONAL SOCIAL					
COMPETENCIA	CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE EN LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN					
CAPACIDADES	DESEMPEÑOS					
	1 Grado	2 Grado	3 Grado	4 Grado	5 Grado	6 Grado
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interactúa con todas las personas.</li> <li>- Construye normas y asume acuerdos y leyes.</li> <li>- Maneja conflictos de manera constructiva.</li> <li>- Delibera sobre asuntos públicos.</li> <li>- Participa en acciones que promueven el bien</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participa en la elaboración de acuerdos y normas y los cumple.</li> <li>- Delibera sobre asuntos de interés común enfatizando en los que se generan durante la convivencia diaria en el aula, para proponer y participar en actividades colectivas orientadas al bienestar de todos, a partir de la identificación de necesidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participa en la elaboración de acuerdos y normas que reflejen el buen trato entre compañeros, y los cumple.</li> <li>- Delibera sobre asuntos de interés común enfatizando en los que se generan durante la convivencia diaria en el aula, para proponer y participar en actividades colectivas orientadas al reconocimiento y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participa en la elaboración de acuerdos y normas de convivencia en el aula, teniendo en cuenta los deberes y derechos del niño, y escucha las propuestas de sus compañeros; explica la importancia de la participación de todos en dicha elaboración.</li> <li>- Delibera sobre asuntos de interés público para proponer y participar en actividades colectivas orientadas al bien</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participa en la elaboración de acuerdos y normas de convivencia en el aula, teniendo en cuenta los deberes y derechos del niño, y considera las propuestas de sus compañeros. Evalúa el cumplimiento de dichos acuerdos y normas, y propone cómo mejorarlo.</li> <li>- Delibera sobre asuntos de interés público (problemas de seguridad vial, delincuencia juvenil, incumplimiento de sus</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participa en la construcción consensuada de normas de convivencia del aula, teniendo en cuenta los deberes y derechos del niño, y evalúa su cumplimiento.</li> <li>- Propone, a partir de un diagnóstico y de la deliberación sobre asuntos públicos, acciones orientadas al bien común, la solidaridad, la protección de personas vulnerables y la defensa de sus derechos. Sustenta su</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participa en la construcción de normas de convivencia del aula, teniendo en cuenta los deberes y derechos del niño, y evalúa su cumplimiento. Cumple con sus deberes y promueve que sus compañeros también lo hagan.</li> <li>- Propone, a partir de un diagnóstico y de la deliberación sobre asuntos públicos, acciones orientadas al bien común, la solidaridad, la protección</li> </ul>

común.		respeto de sus derechos como niños y niñas, a partir de situaciones cotidianas.	común (seguridad vial, entre otras), a partir de situaciones cotidianas, y reconoce que existen opiniones distintas a la suya.	derechos, etc.) para proponer y participar en actividades colectivas orientadas al bien común, y reconoce que existen opiniones distintas a las suyas.	posición basándose en fuentes.	de personas vulnerables y la defensa de sus derechos, tomando en cuenta la opinión de los demás. Sustenta su posición basándose en fuentes.
--------	--	---------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Aprendizajes para el desarrollo de la Conciencia y Cultura Tributaria y Aduanera que se abordan desde el el área de Personal Social:**

<b>Directrices</b>	<b>Aprendizajes Esperados</b>	<b>Contenidos Sugeridos</b>
PROMOCIÓN DE UNA CIUDADANÍA RESPONSABLE	Participa en actividades que le permiten promover el ejercicio de una ciudadanía responsable con sus obligaciones tributarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Problemas que afectan a la escuela, comunidad y su cuidado.</li> </ul>
VALORACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	Respeta y cuida los bienes públicos que le permiten disfrutar de sus derechos y vivir en armonía con los demás.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instituciones públicas que prestan servicios básicos a la comunidad (centros de salud, comisarías, colegios, etc.) y servidores públicos de la comunidad.</li> </ul>
SENTIDO SOCIAL DE LOS TRIBUTOS	Identifica que el cumplimiento de los tributos influye en el desarrollo de una comunidad o país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El valor de los comprobantes de pago y la importancia de exigirlos.</li> <li>Los tributos como contribución y fuente de financiamiento de desarrollo.</li> </ul>

AREA	PERSONAL SOCIAL					
COMPETENCIA	GESTIONA RESPONSABLEMENTE LOS RECURSOS ECONÓMICOS.					
CAPACIDADES	DESEMPEÑOS					
	III CICLO		IV CICLO		V CICLO	
	1 Grado	2 Grado	3 Grado	4 Grado	5 Grado	6 Grado
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero.</li> <li>- Toma decisiones económicas y financieras .</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explica las ocupaciones que desarrollan las personas de su espacio cotidiano y cómo atienden a sus necesidades y a las de la comunidad.</li> <li>- Utiliza responsablemente los recursos (pertenencias del estudiante) que le brindan su familia y la institución educativa, y reconoce que estos se agotan.</li> <li>- </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explica los recursos que se consumen en su hogar e institución educativa son producto de las actividades económicas que desarrollan las personas y las instituciones de su comunidad, para satisfacer sus necesidades y obtener bienestar; identifica acciones que le permiten el ahorro.</li> <li>- Explica que todo producto tiene un costo y que al obtenerlo se debe retribuir por ello (intercambio/dinero/trueque), propone acciones de acuerdo a su edad, para el uso responsable de los productos en la institución educativa y en su familia.</li> <li>- </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explica que el trabajo que realizan sus familias y demás personas permite la adquisición de ciertos bienes y servicios con la finalidad de satisfacer las necesidades de consumo.</li> <li>- Usa de manera responsable los recursos dado que estos se agotan y realiza acciones cotidianas de ahorro del uso de bienes y servicios que se consumen en su hogar y su institución educativa.</li> <li>- </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Describe los roles económicos que cumplen las personas de su comunidad e identifica las relaciones que se establecen entre ellas para satisfacer sus necesidades y generar bienestar en las demás.</li> <li>- Ejecuta acciones que contribuyen a su economía familiar diferenciando entre necesidades y deseos; utiliza responsablemente los servicios públicos de su espacio cotidiano y reconoce que tienen costo y deben ser bien utilizados.</li> <li>- </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explica el proceso económico, el funcionamiento del mercado y cómo las personas, las empresas y el Estado (los agentes económicos) cumplen distintos roles económicos, se organizan y producen bienes y servicios mediante el uso del dinero para la adquisición de estos.</li> <li>- Argumenta la importancia del ahorro y la inversión de recursos, así como de la cultura de pago de deudas contraídas.</li> <li>- Representa de diversas maneras cómo influye la publicidad en sus decisiones de consumo.</li> <li>- Argumenta la importancia de conocer los derechos del consumidor.</li> <li>- Elabora un plan de ahorro u explica cómo el uso del dinero afecta positiva o negativamente a las personas y a las familias.</li> <li>- </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explica cómo el Estado promueve y garantiza los intercambios económicos y como las empresas producen bienes y servicios para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.</li> <li>- Argumenta la importancia de cumplir con los compromisos de pago de deudas y responsabilidades tributarias para mejorar los bienes y servicios públicos.</li> <li>- Explica cuál es el rol de la publicidad y cómo influye en sus decisiones de consumo y en las de su familia.</li> <li>- Elabora un presupuesto personal y familiar; explica cómo el uso del dinero afecta positiva o negativamente a las personas y a las familias, y formula planes de ahorro e inversión personal y de aula, de acuerdo con metas trazadas y fines previstos.</li> <li>- Promueve actividades para fomentar el respeto de los derechos del consumidor, la responsabilidad socioambiental de las empresas, el ahorro personal y la cultura de pago de impuestos.</li> </ul>

Aprendizajes para el desarrollo de la Conciencia y Cultura Tributaria y Aduanera que se abordan desde el área de Personal Socia:

Directrices	Aprendizajes Esperados	Contenidos Sugeridos
PROMOCIÓN DE UNA CIUDADANÍA RESPONSABLE	Participa en actividades que le permiten promover el ejercicio de una ciudadanía responsable con sus obligaciones tributarias.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Problemas que afectan a la escuela, comunidad y su cuidado.</li></ul>
EXIGENCIA DEL COMPROBANTE DE PAGO	Fomenta la exigencia del comprobante de pago influyendo en su entorno de manera positiva.	<ul style="list-style-type: none"><li>• El valor de los comprobantes de pago y la importancia de exigirlos.</li><li>• Las responsabilidades tributarias: el comprador y vendedor.</li></ul>
RECHAZO A LA EVASIÓN Y CONTRABANDO	Comprende la importancia del rechazo a la evasión y contrabando,	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Qué es el contrabando?</li><li>• Consecuencias del contrabando para el país.</li><li>• Cómo puedo ayudar a mi país a combatir el Contrabando.</li></ul>
SENTIDO SOCIAL DE LOS TRIBUTOS	Identifica que el cumplimiento de los tributos influye en el desarrollo de una comunidad o país.	<ul style="list-style-type: none"><li>• El tributo como generador de bienestar social. Campaña de conciencia tributaria en mi comunidad.</li><li>• Los tributos como contribución y fuente de financiamiento de desarrollo.</li></ul>

## 2.3 SESIONES DE APRENDIZAJE



### 2.3.1 ¿QUÉ CONSIDERAR Y CÓMO REALIZAR EL PROCESO DE LA PLANIFICACIÓN DE SESIONES DE APRENDIZAJE?

La sesión de aprendizaje organiza de manera secuencial y temporal las actividades que se desarrollarán. En ella, se visualiza con mayor detalle cómo se combinan los recursos, materiales, estrategias y actividades más pertinentes para alcanzar los propósitos de aprendizaje en el marco de una situación significativa.

A continuación, presentamos los criterios claves que deben orientar la planificación de sesiones:

1. Los propósitos de aprendizaje indican las competencias, los desempeños y las actitudes observables (enfoques transversales) que se desarrollarán en la sesión.
2. El título de la sesión comunica la actividad principal o el producto que se obtendrá en la sesión.
3. Se comparte con los estudiantes lo que van a aprender, a través de qué actividades lo harán y cómo se darán cuenta de que están aprendiendo (criterios).
4. Se observa cómo la actividad y los procesos didácticos contribuyen en el desarrollo de los desempeños previstos.
5. La sesión considera momentos para retroalimentar a los estudiantes sobre sus desempeños.
6. En la sesión se prevé momentos de atención diferenciada a los estudiantes a partir de las dificultades y los avances que manifiesten.
7. Las actividades propuestas priorizan la profundización en el desarrollo de las competencias y capacidades por sobre el activismo.
8. En las actividades propuestas en la sesión se puede observar claramente el rol del docente como acompañante y el del estudiante como protagonista del aprendizaje.
9. El cierre de la sesión se considera actividades para extraer conclusiones, puntualizar alguna idea, un procedimiento, la solución o soluciones encontradas, etc. Así como la reflexión de dónde se encuentran con respecto del aprendizaje esperado y cómo hicieron para llegar ahí.

### 2.3.2 ELEMENTOS DE UNA SESIÓN DE CLASE

En el proceso de planificación de las sesiones de aprendizaje es importante considerar los siguientes elementos básicos:



A continuación, explicamos en detalle cada uno de dichos elementos:

- 1. Título:** Se elabora a partir de la actividad principal o el producto que se obtendrá de la sesión o del conjunto de sesiones. Ejemplo: “Tenemos responsabilidades tributarias”.
- 2. Propósitos de la sesión:** Los propósitos de aprendizaje indican las competencias, los desempeños y enfoques transversales que se desarrollarán en la sesión y son tomados de la unidad didáctica.

**Ejemplo:**

Competencias y capacidades	Desempeños
<b>Gestiona responsablemente los recursos económicos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero.</li> <li>- Toma decisiones económicas y financieras</li> </ul>	<p>Argumenta la importancia de cumplir las responsabilidades tributarias para mejorar los bienes y servicios públicos.</p> <p>Promueve actividades para fomentar la cultura de pago de impuestos.</p>
<b>Enfoques transversales</b>	<b>Diálogo y concertación</b>
De derechos	Los docentes propician y los estudiantes practican la deliberación para arribar a consensos en la reflexión sobre asuntos públicos, la elaboración de normas u otros.

### 3. Preparación de la sesión de aprendizaje

Se deben responder dos preguntas: ¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión? y ¿qué recursos o materiales se utilizarán en esta sesión? ¿Cuánto tiempo se requerirá? La importancia de estas preguntas radica en la previsión que podemos hacer a fin de asegurar las mejores condiciones para el aprendizaje. En el caso de los materiales o recursos, se debe pensar en qué necesitan los estudiantes según sus necesidades y así seleccionar los materiales que considere necesario, elaborar fichas, etc.

### 4. Momentos de la sesión

Los momentos de una sesión de clase dependerán del área desde donde se abordarán los aprendizajes.

### 3 PROGRAMACIÓN CURRICULAR EDUCACIÓN SECUNDARIA

Para plantear una educación tributaria dirigida a alumnos de nivel secundario debemos partir de su relación con los enfoques transversales planteados en el CNEB. Enfoques como la orientación al bien común o el de los derechos nos ayudan a comprender la importancia de una cultura tributaria enseñada y llevada a la práctica desde la escuela, no solo como una obligación sino porque mediante ella se contribuye a la mejora de la calidad de vida de las personas. Iniciemos respondiendo a la siguiente pregunta:

#### ¿Cómo se relaciona la cultura y conciencia tributaria con el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) de secundaria?

El marco del CNEB, se encuentra enfocado al desarrollo de competencias, la tendencia es enfatizar el desarrollo de estas, en este caso, mediante la relación existente entre la conciencia tributaria y aduanera y el de ciudadanía activa comprometida con los valores cívicos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, institucional y participativa, así como la articulación entre competencias, capacidades y desempeños que propone el CNEB.

#### 3.1 DIRECTRICES SUNAT PROPUESTAS PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA



Las directrices que presentamos a continuación proponen una serie de aprendizajes esperados con relación al fomento de una cultura de educación tributaria y aduanera en el nivel de educación básica secundaria. Estos apuntan a desarrollar y asumir, por parte de los estudiantes, un rol como futuros ciudadanos críticos y proactivos frente a los problemas económicos que se pudieran presentar en la sociedad. De tal forma que al tomar conciencia de ello pudieran constituirse como agentes de cambio de la realidad social, a través de una adecuada gestión de los recursos económicos.

##### 3.1.1 DIRECTRIZ VALORACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS:

**APRENDIZAJE ESPERADO:** Respeta y cuida los bienes públicos que le permiten disfrutar de sus derechos y vivir en armonía con los demás.

Es fundamental generar la reflexión para reconocer que el ser humano desde su nacimiento requiere de otros para vivir. Por ello, debe establecer acuerdos y crear organismos para la convivencia social en armonía con los espacios públicos como lugares de intercambio de la vida colectiva que construyen a construir la identidad ciudadana. La gestión de los asuntos públicos (espacios, bienes y servicios públicos) la realiza el Estado. La clave de la relación Ciudadano-Estado es “lo público” y su comprensión precede a la aceptación de las obligaciones tributarias. Los servicios públicos garantizan el ejercicio de los derechos ciudadanos y legitima el accionar de los entes recaudadores para dotar de recursos al Estado.

##### Contenido Sugerido

- Bien común
- Los bienes y servicios públicos. Identificación y cuidado.
- Rol del Estado en materia de política monetaria y fiscal
- Los ciudadanos y los tributos.

### 3.1.2 DIRECTRIZ PROMOCIÓN DE UNA CIUDADANÍA RESPONSABLE

**APRENDIZAJE ESPERADO:** Participa en actividades que le permitan promover el ejercicio de una ciudadanía responsable con sus obligaciones tributarias.

Es necesario asumir con responsabilidad el cumplimiento de nuestros deberes como miembros de una comunidad para asegurarnos el derecho a disfrutar de los servicios y beneficios que nos da el Estado. Se requiere promover la participación activa y crítica con relación a lo que acontece en el país, involucrarse en proyectos que impliquen una mejora de la situación económica y social de su entorno y generar una cultura de legalidad en su rol como futuro ciudadano consciente de los beneficios que trae al país el actuar de manera responsable, ética y solidaria.

#### Contenido Sugerido

- Presupuesto Nacional, su importancia y financiamiento. Su relación con el presupuesto familiar.
- Tributos nacionales y locales, instituciones que los administran.
- El tributo como medio de financiamiento del presupuesto nacional.
- Rol del Estado en materia de política monetaria y fiscal
- Política Fiscal y rol del Estado
- SUNAT: función tributaria y aduanera.

### 3.1.3 DIRECTRIZ SENTIDO SOCIAL DE LOS TRIBUTOS

**APRENDIZAJE ESPERADO:** Identifica que el cumplimiento de los tributos influye en el desarrollo de una comunidad o país.

Se requiere comprender que los tributos que pagan los ciudadanos retornan a la comunidad bajo la forma de obras públicas, servicios públicos y programas sociales. Por lo tanto, si bien el pago del tributo en dinero está establecido por ley para cubrir los gastos que demanda el cumplimiento de los fines del Estado, los ciudadanos deben ser conscientes que gracias al cumplimiento de dicha obligación es posible alcanzar un objetivo mayor que trasciende, que es aceptado universalmente y que genera la búsqueda del bienestar común, así como la disminución de la desigualdad.

#### Contenido Sugerido

- Comportamientos que afectan la convivencia ciudadana: contrabando, informalidad y evasión (definición, características e impacto a nivel nacional).
- Cultura de legalidad y su relación con la democracia y el bien común.
- Actividades económicas informales e ilegales y el impacto de estos en la familia y sociedad.

### 3.1.4 DIRECTRIZ EXIGENCIA DEL COMPROBANTE DE PAGO

**APRENDIZAJE ESPERADO:** Fomenta la exigencia del comprobante de pago influyendo de manera positiva en su entorno.

Es imprescindible que los niños tomen conciencia sobre el valor de los comprobantes de pago y la importancia de exigirlos. La forma más común y simple de evasión es no entregar comprobante de pago. Quienes evaden impuestos encuentran a sus aliados involuntarios en las personas que, por desconocimiento, no les interesa exigirlo. Deben comprender su valor como registro de una compra o venta de bienes, la prestación de un servicio y si el vendedor no emite el comprobante de pago respectivo, no habrá rastro de la operación o transacción realizada, y se quedará con el impuesto que el comprador ha pagado, no llegando al fin legal que corresponde.

#### Contenido Sugerido

- Los comprobantes de pago y la economía formal.
- Qué es la evasión tributaria, la informalidad.
- Campaña de conciencia tributaria en mi escuela.

### 3.1.5 DIRECTRIZ RECHAZO A LA EVASIÓN Y CONTRABANDO

**APRENDIZAJE ESPERADO:** Comprende la importancia del rechazo a la evasión y contrabando.

Es necesario tomar conciencia del impacto negativo de la evasión y el contrabando en la vida económica, social y política del país, que trae como consecuencia menores recursos para invertir en obras sociales, empleo, inclusión social, productos nacionales, lucha contra la pobreza, extinción de especies protegidas, lucha contra el saqueo de patrimonio nacional. Y debe establecerse la necesidad de participación ciudadana como aliada para combatir aquellos delitos que ponen en riesgo al país.

#### Contenido Sugerido

- Comportamientos que afectan la convivencia ciudadana: contrabando, informalidad y evasión (definición, características e impacto a nivel nacional).
- El problema del Contrabando: Concepto, perjuicios que genera. ¿Cómo ayudar a combatir el Contrabando en mi país?

### 3.1.6 DIRECTRIZ DESARROLLO DE UN EMPRENDIMIENTO RESPONSABLE

**APRENDIZAJE ESPERADO:** Identifica la importancia de emprender un negocio de manera responsable.

Promover actitudes emprendedoras en los estudiantes para el logro de nuevos retos y proyectos de negocio en el marco de comportamientos éticos, con base legal, propiciando el conocimiento y responsabilidad en el pago de los tributos que les corresponde como potenciales contribuyentes, la importancia de emitir comprobantes de pago y otras acciones como la competencia leal, como parte del sistema democrático dentro de una economía de libre mercado, con responsabilidad social.

#### Contenido Sugerido

- Obligaciones tributarias claves del emprendedor (Ciclo del Contribuyente).
- Qué es la evasión tributaria, la informalidad. Campaña de conciencia tributaria en mi escuela.
- Oportunidades del Emprendimiento hacia el Comercio Exterior.
- Introducción al Comercio Internacional: Importación y Exportación como ventanas de negocios comerciales.
- Elaborando mi proyecto de negocio y mis responsabilidades como contribuyente

## 3.2 ALINEACIÓN CON EL CNEB

### 3.2.1 ENFOQUES QUE SUSTENTAN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Para la educación tributaria desde la escuela los enfoques de **Desarrollo personal**, **Ciudadanía activa** y en **Desarrollo técnico productivo** aportan al desarrollo integral del alumno en el proceso de aprendizaje, reflexión y análisis crítico de la realidad actual, además de la ética frente a las acciones o conductas que puedan afectar el desarrollo de una comunidad del país.

Desde el enfoque de **Desarrollo personal**, se busca orientar al alumno con relación a lo que le compete desde su persona en relación con su comunidad para generar en este, el sentido de responsabilidad social partiendo de sus propios deberes como ciudadano comprometido con el cumplimiento de sus obligaciones propias que recaerán en el bienestar general de la sociedad.

Desde el enfoque de **Ciudadanía activa**, se busca orientar al alumno a conocer lo que acontece en la realidad en que vive, cómo desearía que esta fuera y cómo podría mejorarla a través de simples acciones como exigir el comprobante de pago.

Finalmente, desde el enfoque de **Desarrollo técnico productivo**, se considera al estudiante un agente social y económico activo que es capaz de crear y gestionar impactos positivos en su entorno diseñando y llevando a la acción una iniciativa colectiva a través de un proyecto de emprendimiento que contemple sus obligaciones tributarias.

### 3.2.2 DIRETRICES SUNAT Y AREAS CNEB

Realizado el análisis correspondiente entre las Directrices y aprendizajes propuestos por SUNAT y las Áreas y Competencias del CNEB, observamos a continuación la correspondencia directa y más a fin entre estas, siendo las siguientes:

DIRECTRICES SUNAT	APRENDIZAJES SUNAT	AREAS CNEB	COMPETENCIAS CNEB
VALORACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	Respeto y cuida los bienes públicos que le permiten disfrutar de sus derechos y vivir en armonía con los demás.	Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común
PROMOCIÓN DE UNA CIUDADANÍA RESPONSABLE	Participa en actividades que le permiten promover el ejercicio de una ciudadanía responsable con sus obligaciones tributarias.	Ciencias Sociales	Gestiona responsablemente los recursos económicos.
SENTIDO SOCIAL DE LOS TRIBUTOS	Identifica que el cumplimiento de los tributos influye en el desarrollo de una comunidad o país.	Ciencias Sociales	Gestiona responsablemente los recursos económicos.
EXIGENCIA DEL COMPROBANTE DE PAGO	Fomenta la exigencia del comprobante de pago influyendo en su entorno de manera positiva.	Ciencias Sociales	Gestiona responsablemente los recursos económicos.
RECHAZO A LA EVASIÓN Y CONTRABANDO	Comprende la importancia del rechazo a la evasión y contrabando.	Ciencias Sociales	Gestiona responsablemente los recursos económicos.
DESARROLLO DE UN EMPRENDIMIENTO RESPONSABLE	Identifica la importancia de emprender un negocio de manera responsable.	Educación para el Trabajo	Gestiona proyectos de emprendimiento económico y social

### 3.2.3 ÁREAS CURRICULARES Y COMPETENCIAS SELECCIONADAS

De las once áreas curriculares (Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, Ciencia Sociales, Educación para el trabajo, Educación Física, Comunicación, Arte y cultura, Castellano como Segunda Lengua, Inglés como lengua extranjera, Matemática, Ciencia y tecnología y, Educación Religiosa), hemos identificado que tres de ellas abordan directamente las directrices propuestas por la SUNAT a través de cada una de sus competencias respectivas. Estas son:

ÁREA	COMPETENCIA
DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común
CIENCIAS SOCIALES	Gestiona responsablemente los recursos económicos.
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	Gestiona proyectos de emprendimiento económico y social.

### 3.2.4 COMPETENCIAS Y CAPACIDADES SELECCIONADAS



De las competencias seleccionadas se ha tomado las capacidades que la comprenden ya que la combinación de estas permite el logro de los aprendizajes no siendo exclusivas para un desempeño en particular.

#### ÁREA: DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA



##### COMPETENCIA: Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común

El estudiante actúa en la sociedad relacionándose con los demás de manera justa y equitativa, reconociendo que todas las personas tienen los mismos derechos y deberes. Muestra disposición por conocer, comprender y enriquecerse con los aportes de las diversas culturas, respetando las diferencias. De igual forma, toma posición frente a aquellos asuntos que lo involucran como ciudadano y contribuye en la construcción del bienestar general, en la consolidación de los procesos democráticos y en la promoción de los derechos humanos.

##### Capacidades:

Esta competencia implica combinar las siguientes capacidades:

- Interactúa con todas las personas
- Construye normas y asume acuerdos y leyes
- Maneja conflictos de manera constructiva
- Delibera sobre asuntos públicos
- Participa en acciones que promueven el bienestar común



## AREA: CIENCIAS SOCIALES

### COMPETENCIA: Gestiona responsablemente los recursos económicos

El estudiante es capaz de administrar los recursos, tanto personales como familiares, a partir de asumir una postura crítica sobre el manejo de estos, de manera informada y responsable. Esto supone reconocerse como agente económico, comprender la función de los recursos económicos en la satisfacción de las necesidades y el funcionamiento del sistema económico y financiero.

#### Capacidades:

Esta competencia implica combinar las siguientes capacidades:

- Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero.
- Toma decisiones económicas y financieras.



## AREA: EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

### COMPETENCIA: Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social

Es cuando el estudiante lleva a la acción una idea creativa movilizando con eficiencia y eficacia los recursos, tareas y técnicas necesarias para alcanzar objetivos y metas individuales o colectivas con la finalidad de resolver una necesidad no satisfecha o un problema económico, social o ambiental.

Comprende que el estudiante trabaje cooperativamente para crear una propuesta de valor, plasmando una alternativa de solución a una necesidad o problema de su entorno, a través de un bien o servicio, valide sus ideas con posibles usuarios y seleccione, en función de la pertinencia y viabilidad; diseña la estrategia que le permita implementarla definiendo los recursos y tareas necesarios, aplica habilidades técnicas para producir o prestar el bien o servicio ideado y evalúa los procesos y resultados con el fin de tomar decisiones para mejorar o innovar. Actuando permanentemente con ética, iniciativa, adaptabilidad y perseverancia.

#### Capacidades:

Esta competencia implica combinar las siguientes capacidades:

- Crea propuestas de valor
- Trabaja cooperativamente para lograr objetivos y metas
- Aplica habilidades técnicas
- Evalúa los resultados del proyecto de emprendimiento

ÁREA: DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA



Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común

**Capacidades:**

- Interactúa con todas las personas
- Construye normas y asume acuerdos y leyes
- Maneja conflictos de manera constructiva
- Delibera sobre asuntos públicos
- Participa en acciones que promueven el bienestar común

1ERO	2DO	3ERO	4TO	5TO
<b>DESEMPEÑOS SUGERIDOS</b>				
<p>Establece relaciones basadas en el respeto y el diálogo con sus compañeros y compañeras, cuestiona los prejuicios y estereotipos más comunes que se dan en su entorno, y cumple sus deberes en la escuela.</p> <p>■ Intercambia costumbres mostrando respeto por las diferencias.</p> <p>Evalúa los acuerdos y las normas que regulan la convivencia en su escuela en función de si se basan en los derechos y deberes del niño y del adolescente.</p> <p>■ Interviene ante conflictos cercanos a él utilizando el diálogo y la negociación.</p> <p>Delibera sobre asuntos públicos cuando obtiene información de diversas fuentes, sustenta su posición sobre la base de argumentos y aporta a la construcción de consensos que contribuyan al bien común.</p> <p>■ Propone acciones</p>	<p>Demuestra actitudes de respeto por sus compañeros, defiende sus derechos ante situaciones de vulneración, y cuestiona los prejuicios y estereotipos por etnia, género, ciclo vital o discapacidad más comunes de su entorno. Cumple sus deberes en la escuela y localidad, y promueve que los demás también los cumplan.</p> <p>Propone normas que regulan la convivencia en la escuela y el uso responsable de las vías públicas de su localidad. Evalúa esas normas críticamente a partir de los principios democráticos y las modifica cuando se contraponen con sus derechos.</p> <p>Actúa como mediador en conflictos de sus compañeros haciendo uso de habilidades sociales, el diálogo y la negociación.</p>	<p>Realiza acciones en el aula y la escuela que promueven integración de todos sus compañeros y compañeras, y cuestiona los prejuicios y estereotipos culturales más comunes entre adolescentes que se dan en los espacios públicos. Cumple sus deberes con sus pares y evalúa sus acciones tomando en cuenta los valores cívicos y el bien común.</p> <p>Evalúa los acuerdos y las normas de convivencia a partir del criterio del bien común y los acepta. Expresa argumentos a favor del respeto por las normas y señales de tránsito para promover el uso seguro de las vías públicas.</p> <p>Diferencia conflictos originados por la dinámica de las relaciones humanas de aquellos generados por su estancamiento.</p>	<p>Evaluá el ejercicio del poder de sus autoridades considerando los derechos humanos y utilizando los mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>Intercambia prácticas culturales con relación al sentido de autoridad y de gobierno, mostrando respeto por las diferencias</p> <p>Evaluá acuerdos y normas para una convivencia armónica y la promoción de la seguridad vial en su región, y propone normas sobre la base de los principios democráticos y los derechos humanos. Expresa argumentos sobre la importancia que tiene el Estado como institución que garantiza el cumplimiento de las leyes y la defensa nacional en el marco del Estado de derecho.</p>	<p>Evaluá los procedimientos de las instituciones y organismos del Estado considerando el respeto por la dignidad humana, y propone alternativas para su mejora.</p> <p>Explica que el Estado, para garantizar la convivencia, debe administrar justicia siempre en el marco de la legalidad.</p> <p>Explica cómo se desarrolla la dinámica del conflicto y señala las actitudes que son fuente de este. Pone en práctica su rol de mediador para el manejo de conflictos.</p> <p>Delibera sobre asuntos públicos que afectan los derechos humanos, la seguridad y la defensa nacional cuando sustenta su posición a partir de la contraposición de puntos de vista distintos del suyo, y sobre la</p>

<p>colectivas en la escuela en apoyo a grupos vulnerables en situación de desventaja social y económica tomando como base los derechos del niño.</p>	<p>Delibera sobre asuntos públicos cuando indaga sus causas y consecuencias, examina argumentos contrarios a los propios, y sustenta su posición basándose en principios democráticos y valores cívicos. Aporta a la construcción de consensos que contribuyan al bien común.</p> <p>Participa cooperativamente en la planeación y ejecución de acciones en defensa de los derechos de la niñez.</p> <p>Asimismo, cumple responsablemente sus deberes y responsabilidades.</p>	<p>Utiliza estrategias diversas y creativas para prevenir y enfrentar conflictos.</p> <p>Delibera sobre asuntos públicos cuando sustenta su posición a partir de la contraposición de puntos de vista distintos del suyo y del análisis de las diversas posturas y los posibles intereses involucrados. Aporta a la construcción de consensos que contribuyan al bien común de la nación peruana y del mundo.</p> <p>Participa en acciones colectivas orientadas al bien común de la nación peruana, y a la promoción y defensa de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales, entre otros).</p>	<p>Explica las características de los diversos tipos de conflicto que se dan en la escuela y la comunidad, y los procedimientos que se deben seguir para su manejo. Utiliza mecanismos como la mediación, la conciliación y el arbitraje.</p> <p>Delibera sobre asuntos públicos que afectan el sistema democrático, la institucionalidad y el Estado de derecho cuando sustenta su posición a partir de la contraposición de puntos de vista distintos del suyo, y sobre la base del análisis de las diversas posturas y los posibles intereses involucrados. Aporta a la construcción de consensos que contribuyan al bien común basándose en principios democráticos.</p> <p>Sustenta la pertinencia de recurrir a las correspondientes instancias frente a casos de vulneración de los derechos.</p>	<p>base del análisis de las diversas posturas y los posibles intereses involucrados. Aporta a la construcción de consensos que contribuyan al bien común basándose en principios democráticos.</p> <p>Realiza acciones participativas para promover y defender los derechos humanos y la justicia social y ambiental. Explica las funciones de los organismos e instituciones que velan por los derechos humanos en el Perú y el mundo.</p> <p>Evalúa los procedimientos de las instituciones y organismos del Estado considerando el respeto por la dignidad humana, y propone alternativas para su mejora.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES



Gestiona responsablemente los recursos económicos

• **Capacidades:**

- Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero.
- Toma decisiones económicas y financieras.

1ERO	2DO	3ERO	4TO	5TO
<b>DESEMPEÑOS SELECCIONADOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica los roles que desempeña la familia, las empresas y el Estado frente a los procesos económicos en el mercado (producción, distribución, consumo e inversión) y en el sistema económico y financiero.</li> <li>• Explica que los recursos económicos son escasos y que, frente a ello, los agentes económicos deben tomar decisiones sobre cómo utilizarlos (elección y costo de oportunidad)</li> <li>• Propone acciones para el uso responsable del dinero, el incentivo al ahorro y la inversión como una forma de alcanzar metas en la economía familiar.</li> <li>• Propone alternativas de consumo responsable respecto a productos y servicios considerando que la publicidad busca influir en la toma de decisiones de las personas.</li> <li>• Argumenta una posición crítica frente a las actividades económicas informales e ilegales que perjudican su bienestar, el de las demás personas y el de las familias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explica que el rol del Estado es el de garantizar el bien común de las personas y asegurar para ello el financiamiento del presupuesto nacional.</li> <li>- Explica cómo la escasez de los recursos influye en las decisiones que toman los agentes económicos y que, frente a ello, se dan interacciones en el mercado.</li> <li>- Formula presupuestos personales considerando los ingresos y egresos individuales o del hogar para ejecutar acciones de ahorro o de inversión con el fin de mejorar su bienestar y el de su familia.</li> <li>- Toma decisiones como consumidor responsable al ejercer sus derechos y responsabilidades.</li> <li>- Reconoce que cada elección implica renunciar a otras necesidades que tienen que ser cubiertas con los mismos recursos.</li> <li>- Manifiesta una posición de rechazo frente al riesgo que supone para la sociedad optar por la informalidad y la ilegalidad al momento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Explica el rol del Estado en materia de política monetaria y política fiscal, y las funciones de los organismos supervisores y reguladores del sistema financiero nacional.</li> <li>- Explica cómo las empresas y las familias toman decisiones económicas y financieras considerando indicadores económicos, y qué factores influyen en la oferta y la demanda.</li> <li>-Formula presupuestos personales considerando necesidades, deudas y futuros proyectos de ahorro e inversión.</li> <li>-Argumenta una posición de rechazo respecto de las prácticas de producción y consumo que degradan el ambiente y vulneran los derechos humanos.</li> <li>- Describe el rol de la ciudadanía económica en la construcción de un modelo de crecimiento económico sostenible.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Explica los roles que cumplen los agentes del sistema económico y financiero en Latinoamérica, y expresa la importancia que tienen esos agentes para el desarrollo del mercado y comercio regional.</li> <li>-Explica que el Estado toma medidas de política económica, y que sanciona los delitos económicos y financieros para garantizar la sostenibilidad y el desarrollo económico del país.</li> <li>- Difunde la importancia de cumplir las obligaciones tributarias y crediticias, y los beneficios de optar por un fondo previsional para garantizar el bienestar económico y social de las personas y el país.</li> <li>- Argumenta a favor de optar por el consumo de productos y bienes cuya producción, distribución y uso preservan el ambiente y los servicios ecosistémicos y respetan los derechos humanos.</li> <li>- utiliza el código de Protección y Defensa del consumidor para analizar y hacer respetar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explica las relaciones entre los agentes del sistema económico y financiero global (organismos financieros y organismos de cooperación internacional) reconociendo los desafíos y las oportunidades que ofrecen para el desarrollo del Perú en el marco de la globalización económica.</li> <li>- Describe la dinámica de los bloques económico-mundiales y el papel de los organismos financieros internacionales. Explica la importancia del mercado y el comercio internacional en esta dinámica.</li> <li>-Explica cómo el Estado cumple un rol regulador y supervisor dentro del sistema financiero nacional, y define la política fiscal y monetaria del país.</li> <li>- Propone alternativas para el uso responsable de los recursos económico y financieros del país teniendo en cuenta los riesgos y oportunidades que ofrece el contexto económico global.</li> <li>- Utiliza las normas que</li> </ul>

de tomar decisiones financieras.	los derechos del consumidor.	protegen los derechos de los consumidores para tomar decisiones económicas y financieras informadas y responsables.
		- Sustenta una posición crítica ante prácticas económico y financieras ilícitas e informales, y ante prácticas de producción y consumo que afectan el ambiente y los derechos humanos, así como ante el incumplimiento de responsabilidades tributarias y decisiones financieras que no tengan en cuenta un fin previsional.

ÁREA: EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO



GESTIONA PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO o SOCIAL

• **Capacidades:**

- Crea propuestas de valor
- Trabaja cooperativamente para lograr objetivos y metas
- Aplica habilidades técnicas
- Evalúa los resultados del proyecto de emprendimiento

1ERO	2DO	3ERO	4TO	5TO
<b>DESEMPEÑOS SELECCIONADOS</b>				
Selecciona los insumos y materiales necesarios, y organiza actividades para su obtención. Planifica las acciones que debe ejecutar para elaborar la propuesta de valor y prevé alternativas de solución ante situaciones imprevistas o accidentes.	Selecciona los insumos y materiales necesarios, y organiza actividades para su obtención. Planifica las acciones que debe ejecutar para elaborar la propuesta de valor y prevé alternativas de solución ante situaciones imprevistas o accidentes.	Determina los recursos que se requiere para elaborar una propuesta de valor y genera acciones para adquirirlos. Formula un plan de acción para elaborar la propuesta de valor considerando alternativas de solución ante contingencias o situaciones imprevistas.	Realiza acciones para adquirir los recursos necesarios para elaborar la propuesta de valor. Planifica las actividades que debe ejecutar para elaborar la propuesta de valor integrando alternativas de solución ante contingencias o situaciones imprevistas.	Realiza acciones para adquirir los recursos necesarios para elaborar la propuesta de valor. Programa las actividades que debe ejecutar para elaborar la propuesta de valor integrando alternativas de solución ante contingencias o situaciones imprevistas.
Formula indicadores para evaluar el impacto social, ambiental y económico generado	Formula indicadores para evaluar el impacto	Elabora y aplica	Elabora instrumentos de recojo de	Elabora instrumentos de recojo de información

para incorporar mejoras al proyecto.	social, ambiental y económico generado para incorporar mejoras al proyecto.	instrumentos de recojo de información para determinar los beneficios o pérdidas económicas, y el impacto social y ambiental generado por el proyecto para incorporar mejoras.	información para evaluar el proceso y el resultado del proyecto. Clasifica la información recogida. Analiza la relación entre inversión y beneficio obtenido, la satisfacción de los usuarios, y los beneficios sociales y ambientales generados, incorporando mejoras para aumentar la calidad del producto o servicio y la eficiencia de los procesos.	para evaluar el proceso y el resultado del proyecto. Clasifica la información que recoge y analiza la relación entre inversión y beneficio, la satisfacción de los usuarios, y los beneficios sociales y ambientales generados, e incorpora mejoras para garantizar la sostenibilidad de su proyecto en el tiempo.
--------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el siguiente apartado se presenta la malla que describe las competencias, capacidades y desempeños que consideramos pueden ser los espacios idóneos para el desarrollo y fomento de una educación y conciencia tributaria y aduanera desde la educación secundaria. Esta propuesta no excluye las competencias pertenecientes a otras áreas, las cuales pueden ser aprovechadas como espacios para el desarrollo de los aprendizajes esperados, seleccionando los desempeños más idóneos que puedan también ser favorecidos por la propuesta propia de la SUNAT.

## BIBLIOGRAFÍA

- Deneulin, S., y Townsend, N. (2007). «Public Goods, Global Public Goods and the Common Good» en International Journal of Social Economics, Vol. 34 (1-2), p. 19-36. Citado en Replantear la Educación. ¿Hacia un bien común mundial? (UNESCO, 2015).
- Ontoria Peña, Antonio. «Educar en la excelencia». Universidad de Córdoba, España: 2002. Recuperado de [https://www.uco.es/educacion/principal/opinion/documentos/ed\\_excelencia.PDF](https://www.uco.es/educacion/principal/opinion/documentos/ed_excelencia.PDF) [2016, 31 mayo].
- SUNAT - Instituto de Administración Tributaria y Aduanera. Cultura Tributaria (2012). Cultura tributaria. Libro de Consulta. 2da Edición, Lima.
- SUNAT - Instituto de Administración Tributaria y Aduanera. Cultura Aduanera y Tributaria. Disponible en: <<http://cultura.sunat.gob.pe/>>.
- SUNAT – Instituto de Administración Tributaria y Aduanera. Cultura Tributaria (2012). Cultura tributaria. Libro de Consulta. 2da. Edición, Lima.
- SUNAT - Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (2013, 22 de JUNIO). Código Tributario. Consultado el 02 de junio del 2014 desde <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/fdetalle.html>
- SUNAT - Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. Estimación del incumplimiento en el Impuesto general a las ventas durante el año 2008. Gerencia de Estudios Tributarios, Intendencia Nacional de Estudios Tributarios y Planeamiento. Lima: 2009.
- Solórzano Tapia, Dulio Leonidas, La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú (2013). Disponible en: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura\\_tributaria\\_dulio\\_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)
- ANTUNEZ C. (2007) Un método para la enseñanza básica: el proyecto. Editorial Sb. Argentina.
- MINEDU Rutas de aprendizaje 2015. Nivel Primaria. Personal Social. Ciclo III. Disponible en: <http://www.minedu.gob.pe/rutas-del-aprendizaje/primaria.php>
- MINEDU Rutas de aprendizaje 2015. Nivel Primaria. Personal Social. Ciclo IV. Disponible en: <http://www.minedu.gob.pe/rutas-del-aprendizaje/primaria.php>
- MINEDU Rutas de aprendizaje 2015. Nivel Primaria. Personal Social. Ciclo V. Disponible en: <http://www.minedu.gob.pe/rutas-del-aprendizaje/primaria.php>
- MINEDU Rutas de aprendizaje 2015. Sesiones de aprendizaje del nivel Primaria. Disponible en: <http://www.minedu.gob.pe/rutas-del-aprendizaje/sesiones2015/index.php>
- MINEDU Jornada Escolar completa (Secundaria) Formación Ciudadana y Cívica. Disponible en: [http://jec.perueduca.pe/?page\\_id=169](http://jec.perueduca.pe/?page_id=169)
- MINEDU (2016) En Secundaria ¡Sí la haces! La hacemos todos. Estrategia Nacional de Participación Estudiantil Guía para hacer una historieta. MINEDU. Lima Perú.